

AVANCE DE PROGRAMAS

II.4.1.4. Desarrollo Sustentable

CLAVE					DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES					PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
PR	PE	AI	SEC	SS			ORIGINALES (1)	MODIFICADAS * (2)	ALCANZADAS (3)	VARIACION PORCENTUAL		ORIGINAL (4)	MODIFICADO * (5)	EJERCIDO (6)	VARIACION PORCENTUAL	
										(3/1)	(3/2)				(6/4)	(6/5)
					TOTAL DEL GABINETE						16,457,599.1	18,505,789.7	18,080,048.7	9.9	(2.3)	
21					PRODUCCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, FORESTAL Y PECUARIA						205,995.6	203,388.0	201,744.9	(2.1)	(0.8)	
	00				Acciones del Programa Normal						53,600.6	50,993.0	49,349.9	(7.9)	(3.2)	
		01			Organizar, capacitar y apoyar a productores agropecuarios	Programa	1	1	1	0.0	0.0	5,671.1	6,899.1	6,899.1	21.7	0.0
		10			Producir y mantener plantas en viveros "	Planta	11,000,000	11,300,000	13,800,000	25.5	22.1	47,929.5	43,987.5	42,344.4	(11.7)	(3.7)
		11			Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	-	-	-	-	-	-	106.4	106.4	-	0.0
			06	C0	UNIDADES RESPONSABLES: Secretaría de Medio Ambiente (01, 10 y 11)											
			06	CD	Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (01 y 10)											
			06	CD	Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental (10)											
	06				Por el Bien de Todos, Primero los Pobres						152,395.0	152,395.0	152,395.0	0.0	0.0	
		01			Organizar, capacitar y apoyar a productores agropecuarios a través de la alianza para el campo "	Programa	7	7	7	0.0	0.0	10,300.0	9,300.0	9,300.0	(9.7)	0.0
		11			Apoyar la realización de actividades productivas así como de preservación y reforestación (PIEPS) "	Proyecto	898	898	1,011	12.6	12.6	45,900.0	45,900.0	45,900.0	0.0	0.0
		12			Apoyar a los habitantes de zonas de conservación en proyectos productivos sustentables de bienes y servicios de conservación y restauración ambiental (FOCOMDES) "	Convenio	626	416	416	(33.5)	0.0	96,195.0	96,195.0	96,195.0	0.0	0.0
		13			Capacitar y apoyar a los productores rurales en proyectos y estudios de conservación y ecoturismo	Programa	-	1	1	-	0.0	-	1,000.0	1,000.0	-	0.0
			06	C0	UNIDADES RESPONSABLES: Secretaría de Medio Ambiente (01, 11, 12 y 13)											
			06	CD	Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (01, 11 y 12)											

AVANCE DE PROGRAMAS

II.4.1.4. Desarrollo Sustentable

CLAVE					DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES					PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
PR	PE	AI	SEC	SS			ORIGINALES (1)	MODIFICADAS * (2)	ALCANZADAS (3)	VARIACION PORCENTUAL		ORIGINAL (4)	MODIFICADO * (5)	EJERCIDO (6)	VARIACION PORCENTUAL	
										(3/1)	(3/2)				(6/4)	(6/5)
22					INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION						1,293,160.3	3,338,183.0	3,169,498.2	145.1	(5.1)	
	00				Acciones del Programa Normal						1,140,662.7	3,125,341.1	2,981,337.8	161.4	(4.6)	
		01			Construir vialidad primaria y secundaria	M ²	14,148	14,148	14,148	0.0	0.0	69,656.7	61,838.5	52,926.0	(24.0)	(14.4)
		02			Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M ²	1,150,000	1,750,830.29	1,700,014.54	47.8	(2.9)	160,734.9	136,335.4	135,485.6	(15.7)	(0.6)
		03			Construir y mantener puentes peatonales	Puente	12	212	210	**	(0.9)	7,069.1	11,050.0	11,014.2	55.8	(0.3)
		04			Construir y mantener puentes vehiculares	Puente	22	73	78	254.5	6.8	104,995.8	65,928.2	58,018.1	(44.7)	(12.0)
		05			Instalar y mantener el señalamiento vial vertical y horizontal	Pieza	1,842	1,886	1,836	(0.3)	(2.7)	6,221.7	5,969.9	5,843.4	(6.1)	(2.1)
		06			Efectuar el balizamiento vehicular y peatonal	Metro	77,921	377,921	310,722	298.8	(17.8)	4,456.3	6,339.9	6,339.9	42.3	0.0
		07			Instalar y proporcionar mantenimiento al mobiliario urbano	Pieza	22,031	20,114	23,828	8.2	18.5	12,893.1	14,687.9	14,620.1	13.4	(0.5)
		08			Instalar y mantener protecciones en la red vial principal	Kilometro	24	1,753.347	1,762.78	**	0.5	16,986.9	37,889.6	37,809.4	122.6	(0.2)
		09			Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	58,210	58,967	53,921	(7.4)	(8.6)	82,625.1	80,931.7	80,363.4	(2.7)	(0.7)
		10			Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M ²	28,132,013	14,864,942.9	12,210,515.9	(56.6)	(17.9)	60,984.7	82,719.1	81,986.3	34.4	(0.9)
		11			Realizar el pago del consumo de energia eléctrica	Mill/kw	10,710	1,821	1,821	(83.0)	0.0	16,744.6	9,821.9	9,821.9	(41.3)	0.0
		12			Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	4,981	6,541	7,015	40.8	7.2	8,347.9	7,763.1	7,763.1	(7.0)	0.0
		14			Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos	Servicio	21,852	35,429	35,099	60.6	(0.9)	106,151.7	103,606.6	103,606.6	(2.4)	0.0
		15			Promover la educación vial con instituciones públicas y privadas	Evento	10,724	10,724	8,930	(16.7)	(16.7)	148.4	124.5	124.5	(16.1)	0.0
		16			Realizar estudios, investigaciones y proyectos de infraestructura urbana y de transporte	Documento	894	5,105	5,106	471.1	0.0	51,065.7	39,111.6	29,880.9	(41.5)	(23.6)
		17			Realizar programas de electrificación	Programa	-	3	2.54	-	(15.3)	-	22,663.6	22,663.6	-	0.0
		19			Realizar obras de ampliación en la red vial de acceso controlado	Obra	1	1	0.95	(5.0)	(5.0)	386,000.0	2,171,112.9	2,171,112.9	462.5	0.0
		20			Realizar obras de acondicionamiento para el rescate del Ex - Lago de Texcoco	Programa	1	1	1	0.0	0.0	23,744.3	22,854.3	18,488.8	(22.1)	(19.1)

AVANCE DE PROGRAMAS

II.4.1.4. Desarrollo Sustentable

CLAVE					DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES					PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
PR	PE	AI	SEC	SS			ORIGINALES (1)	MODIFICADAS * (2)	ALCANZADAS (3)	VARIACIÓN PORCENTUAL		ORIGINAL (4)	MODIFICADO * (5)	EJERCIDO (6)	VARIACIÓN PORCENTUAL	
										(3/1)	(3/2)				(6/4)	(6/5)
22	00	21			Continuar la construcción del relleno sanitario Bordo Poniente 4ta Etapa	Relle/Sanita	1	1	1	0.0	0.0	12,694.6	9,579.2	8,349.0	(34.2)	(12.8)
		22			Realizar obras de acondicionamiento y mantenimiento en las plantas de selección	Planta	2	2	2	0.0	0.0	8,345.6	3,592.9	3,592.9	(56.9)	0.0
		23			Realizar obras de acondicionamiento y mantenimiento en las estaciones de transferencia	Estación	2	2	0.9	(55.0)	(55.0)	795.6	0.0	0.0	-	-
		24			Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	-	-	-	-	-	-	55,420.3	55,420.3	-	0.0
		26			Construir infraestructura para el transporte público confinado	Obra	1	1	0.03	(97.0)	(97.0)	-	176,000.0	66,106.9	-	(62.4)
UNIDADES RESPONSABLES:																
			07	C0	Secretaría de Obras y Servicios (02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24)											
			12	PE	Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (01 y 10)											
			11	C0	Secretaría de Seguridad Pública (14, 15 y 16)											
			07	PF	Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal (16, 19 y 20)											
			03	C0	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (01 y 12)											
		03			Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma							152,497.6	212,841.7	188,160.3	23.4	(11.6)
		12			Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	1	1	1	0.0	0.0	33,330.5	41,627.9	41,627.9	24.9	0.0
		24			Realizar obras de remodelación en el Centro Histórico	Obra	19	11	11	(42.1)	0.0	119,167.1	57,723.5	55,611.5	(53.3)	(3.7)
		25			Realizar obras de remodelación del Corredor Turístico Reforma	Obra	-	6	6	-	0.0	-	110,985.2	88,415.8	-	(20.3)
		27			Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	-	-	-	-	-	-	2,505.1	2,505.1	-	0.0
UNIDADES RESPONSABLES:																
			07	C0	Secretaría de Obras y Servicios (12, 24, 25 y 27)											
			07	PF	Id. Centro Histórico de la Cd. de México (24 y 27)											
			11	C0	Secretaría de Seguridad Pública (25)											

AVANCE DE PROGRAMAS

II.4.1.4. Desarrollo Sustentable

C L A V E					DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES					PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
PR	PE	AI	SEC	SS			ORIGINALES (1)	MODIFICADAS * (2)	ALCANZADAS (3)	VARIACION PORCENTUAL		ORIGINAL (4)	MODIFICADO * (5)	EJERCIDO (6)	VARIACION PORCENTUAL	
										(3/1)	(3/2)				(6/4)	(6/5)
23					FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS						2,795,143.4	3,072,357.2	3,068,220.9	9.8	(0.1)	
	00				Acciones del Programa Normal						1,350,148.4	1,545,265.8	1,541,129.5	14.1	(0.3)	
		01			Realizar la adquisición de suelo urbano y rural	M ²	12,132	10,382	11,740.2	(3.2)	13.1	31,611.5	27,406.5	27,406.5	(13.3)	0.0
		02			Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional	-	2	2	-	0.0	-	4,024.8	4,024.8	-	0.0
		03			Controlar la recaudación de pagos de acreditados de vivienda	Mill/Pesos	672.6	672.6	630.8	(6.2)	(6.2)	30,407.6	30,267.5	27,585.4	(9.3)	(8.9)
		04			Otorgar créditos para vivienda	Crédito	7,569	7,815	7,518	(0.7)	(3.8)	1,130,813.2	1,321,392.9	1,320,543.6	16.8	(0.1)
		05			Realizar acciones para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial, así como para expropiaciones	Acción	400	403	381	(4.8)	(5.5)	18,999.5	27,884.2	27,808.5	46.4	(0.3)
		06			Expedir certificados de zonificación de uso del suelo	Documento	70,000	70,000	75,754	8.2	8.2	10,345.9	9,985.8	9,985.3	(3.5)	0.0
		08			Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados	Acción	28,074	21,983	22,033	(21.5)	0.2	85,332.0	80,251.2	80,157.2	(6.1)	(0.1)
		09			Fomentar la sucesión testamentaria de la vivienda	Documento	6,200	13,375	13,375	115.7	0.0	17,459.3	18,190.9	18,190.9	4.2	0.0
		10			Expedir licencias de uso del suelo, construcción, constancias de alineamiento y número oficial	Documento	2,700	2,200	2,182	(19.2)	(0.8)	3,488.9	3,428.0	3,428.0	(1.7)	0.0
		11			Expedir dictámenes para nuevas vialidades, derechos públicos, modificaciones y afectaciones viales en planos de alineamientos y derechos de vía	Dictamen	650	650	761	17.1	17.1	11,763.5	11,413.9	11,252.3	(4.3)	(1.4)
		12			Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	63	63	63	0.0	0.0	5,155.9	6,284.5	6,011.6	16.6	(4.3)
		15			Definir zonas con problemas en el subsuelo y coadyuvar en el control de las explotaciones de yacimientos pétreos	Estudio	350	120	120	(65.7)	0.0	4,771.1	4,735.6	4,735.4	(0.7)	0.0
					UNIDADES RESPONSABLES:											
		02	CO		Secretaría de Gobierno (08 y 09)											
		03	CO		Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (05, 06, 08, 10, 11 y 15)											
		04	CO		Secretaría de Desarrollo Económico (12)											
		09	CO		Secretaría de Finanzas (12)											
		26	CO		Secretaría de Salud (12)											
		02	OD		Comisión de Asuntos Agrarios del D.F. (08)											

AVANCE DE PROGRAMAS

II.4.1.4. Desarrollo Sustentable

CLAVE					DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES				PRESUPUESTO (Miles de Pesos)					
PR	PE	AI	SEC	SS			ORIGINALES (1)	MODIFICADAS * (2)	ALCANZADAS (3)	VARIACION PORCENTUAL		ORIGINAL (4)	MODIFICADO * (5)	EJERCIDO (6)	VARIACION PORCENTUAL	
										(3/1)	(3/2)				(6/4)	(6/5)
			03	PF	Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D.F. (FIDERE III) (U3)											
			03	PD	Instituto de Vivienda del D.F. (U1, U4)											
			08	PD	Procuraduría Social del D.F. (U2)											
			10	PD	Red de Transporte de Pasajeros del D.F. (U2)											
			12	PD	Caja de Previsión de la Policía Preventiva (U4)											
			26	PD	Servicios de Salud Pública del D.F. (U2)											
23	06				Por el Bien de Todos, Primero los Pobres						1,444,995.0	1,527,091.6	1,527,091.6	5.7	0.0	
			02		Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Habitación	1,100	950	1,014	(7.8)	6.7	126,595.0	107,531.6	107,531.6	(15.1)	0.0
			14		Adquirir, construir y mejorar viviendas	Vivienda	26,368	28,391	28,849	9.4	1.6	1,318,400.0	1,419,560.0	1,419,560.0	7.7	0.0
					UNIDADES RESPONSABLES:											
			03	PD	Instituto de Vivienda del D.F. (U4)											
			08	PD	Procuraduría Social del D.F. (U2)											
24					AGUA POTABLE						2,929,950.3	3,479,176.1	3,447,927.8	17.7	(0.9)	
			00		Acciones del Programa Normal						2,929,950.3	3,477,872.7	3,446,624.6	17.6	(0.9)	
			01		Operar las instalaciones del sistema de agua potable	Sistema	1	1	1	0.0	0.0	1,135,911.0	1,337,873.7	1,334,307.2	17.5	(0.3)
			02		Realizar el pago por concepto de captación de agua en bloque y de derechos por uso de fuentes propias y federales	MIII/MI	1,462,268	1,421,226	1,439,622	(1.5)	1.3	1,260,758.1	1,468,146.6	1,468,146.6	16.4	0.0
			03		Realizar el pago por contribución de mejoras Chilesdo	Pago	2	2	2	0.0	0.0	30,281.2	29,852.3	29,852.3	(1.4)	0.0
			06		Realizar campañas de concientización ciudadana para el uso racional del agua	Campaña	1	1	1	0.0	0.0	849.7	686.3	686.3	(19.2)	0.0
			07		Realizar el control de la calidad del agua potable	Muestra	50,000	50,000	33,144	(33.7)	(33.7)	4,488.6	2,656.4	2,656.4	(40.8)	0.0
			08		Realizar la lectura y registro del consumo de agua potable	Registro	6,211,180	6,211,180	7,112,635	14.5	14.5	42,675.5	53,256.5	53,256.5	24.8	0.0
			10		Realizar la reposición de pozos en el Valle de México y Cuenca del Lerma	Pozo	6.2	0.6	0.6	(90.3)	0.0	24,400.0	1,328.4	868.8	(96.4)	(34.6)

AVANCE DE PROGRAMAS

II.4.1.4. Desarrollo Sustentable

C L A V E					DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES					PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
PR	PE	AI	SEC	SS			ORIGINALES (1)	MODIFICADAS * (2)	ALCANZADAS (3)	VARIACION PORCENTUAL		ORIGINAL (4)	MODIFICADO * (5)	EJERCIDO (6)	VARIACION PORCENTUAL	
										(3/1)	(3/2)				(6/4)	(6/5)
24	00	11			Realizar estudios y proyectos para obras del sistema de agua potable	Documento	44	45	54	22.7	20.0	29,337.6	21,033.4	20,912.2	(28.7)	(0.6)
		12			Construir y ampliar plantas de bombeo y potabilizadoras	Planta	2	0.1	0	(100.0)	(100.0)	13,894.6	1,400.0	1,399.2	(89.9)	(0.1)
		13			Instalar equipos de automatización y medición en estaciones del sistema de agua potable	Equipo	40	19	19	(52.5)	0.0	15,000.0	3,000.0	1,879.8	(87.5)	(37.3)
		14			Construir tanques de almacenamientos	Tanque	-	1	1	-	0.0	-	1,572.6	1,560.4	-	(0.8)
		15			Proporcionar mantenimiento electromecánico a la infraestructura del sistema de agua potable	Equipo	430	538	541	25.8	0.6	156,247.9	109,834.6	109,683.6	(29.8)	(0.1)
		18			Proporcionar mantenimiento de obra civil a infraestructura del sistema de agua potable	Obra	30	33	36	20.0	9.1	13,000.0	12,395.3	11,861.2	(8.8)	(4.3)
		20			Apoyar la ejecución del programa de saneamiento de la Cuenca del Valle de México	Acción	-	1	0	-	(100.0)	-	10,052.0	0.0	-	(100.0)
		26			Proporcionar el mantenimiento al parque de medición	Medidor	-	14,286	17,981	-	25.9	-	10,000.0	9,940.5	-	(0.6)
		29			Actualizar la base de datos para el cobro de boletas por derecho de suministro de agua	Usuario	10,260,000	10,260,000	10,221,758	(0.4)	(0.4)	160,000.0	260,754.7	260,754.7	63.0	0.0
		30			Realizar actividades de cobro a usuarios morosos del servicio de agua potable	Usuario	300,000	0	0	(100.0)	0.0	7,000.0	0.0	0.0	(100.0)	0.0
		31			Actualizar el padrón de usuarios de agua potable	Padrón	1	0	0	(100.0)	0.0	3,000.0	0.0	0.0	(100.0)	0.0
		33			Construir y ampliar la infraestructura para el sistema de agua potable	Obra	5.7	14.77	16.64	191.9	12.7	33,106.1	104,444.1	89,285.1	169.7	(14.5)
		34			Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	-	-	-	-	-	-	49,585.8	49,573.8	-	0.0
			06	PD	UNIDAD RESPONSABLE: Sistema de Aguas de la Ciudad de México (U1, U2, U3, U6, 07, 08, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 20, 26, 29, 30, 31, 33 y 34)											

AVANCE DE PROGRAMAS

II.4.1.4. Desarrollo Sustentable

C L A V E					DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES				PRESUPUESTO (Miles de Pesos)					
PR	PE	AI	SEC	SS			ORIGINALES (1)	MODIFICADAS * (2)	ALCANZADAS (3)	VARIACION PORCENTUAL		ORIGINAL (4)	MODIFICADO * (5)	EJERCIDO (6)	VARIACION PORCENTUAL	
										(3/1)	(3/2)				(6/4)	(6/5)
24	03				Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma						-	1,303.3	1,303.3	-	0.0	
			11		Realizar estudios y proyectos para obras del sistema de agua potable	Documento	-	1	1	-	0.0	-	289.0	289.0	-	0.0
			33		Construir y ampliar la infraestructura para el sistema de agua potable	Obra	-	1	1	-	0.0	-	1,014.3	1,014.3	-	0.0
				06	PD	UNIDAD RESPONSABLE: Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico (11 y 33)										
25					DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS						1,428,512.8	1,192,914.7	1,168,570.0	(18.2)	(2.0)	
			00		Acciones del Programa Normal						1,428,512.8	1,129,292.0	1,105,666.0	(22.6)	(2.1)	
			01		Operar las instalaciones del sistema de drenaje	Sistema	1	1	1	0.0	0.0	240,730.5	241,683.8	239,868.4	(0.4)	(0.8)
			02		Construir infraestructura para el sistema de drenaje	Obra	19	18.54	24	26.3	29.4	150,849.0	72,063.3	69,622.9	(53.8)	(3.4)
			06		Realizar estudios y proyectos para obras del sistema de drenaje	Documento	57	41.5	64	12.3	54.2	24,337.0	28,463.9	27,897.9	14.6	(2.0)
			08		Construir plantas de tratamiento y bombeo de agua residual	Planta	4	1	1	(75.0)	0.0	56,322.0	43,836.8	40,602.8	(27.9)	(7.4)
			11		Realizar mantenimiento electromecánico a la infraestructura del sistema de drenaje	Equipo	400	400	649	62.3	62.3	155,831.8	131,392.4	131,392.4	(15.7)	0.0
			12		Proporcionar mantenimiento de obra civil a la infraestructura del sistema de drenaje	Obra	40	4	2,275	(94.3)	(43.1)	33,263.0	16,320.3	13,931.1	(58.1)	(14.6)
			14		Apoyar la ejecución de las obras para el saneamiento de la Cuenca del Valle de México	Acción	1	0	0	(100.0)	0.0	150,000.0	0.0	0.0	(100.0)	0.0
			18		Construir pozos de absorción de aguas residuales	Pozo	-	38	47,462	-	24.9	-	40,614.7	29,866.2	-	(26.5)
			19		Realizar el control de la calidad del agua residual tratada	Muestra	8,750	8,750	3,882	(55.6)	(55.6)	1,158.1	969.1	969.1	(16.3)	0.0
			20		Desazolver y rehabilitar lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas	M ³	366,157	377,292.93	382,618.56	4.5	1.4	585,021.4	543,828.7	541,396.2	(7.5)	(0.4)

AVANCE DE PROGRAMAS

II.4.1.4. Desarrollo Sustentable

C L A V E					DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES					PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
PR	PE	AI	SEC	SS			ORIGINALES (1)	MODIFICADAS * (2)	ALCANZADAS (3)	VARIACION PORCENTUAL		ORIGINAL (4)	MODIFICADO * (5)	EJERCIDO (6)	VARIACION PORCENTUAL	
										(3/1)	(3/2)				(6/4)	(6/5)
25	00	22			Construir captaciones para el sistema de drenaje profundo	Captación	2	1	1	(50.0)	0.0	31,000.0	4,172.5	4,172.5	(86.5)	0.0
		23			Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	-	-	-	-	-	-	5,946.5	5,946.5	-	0.0
			06	PD	UNIDAD RESPONSABLE: Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico (U1, U2, U6, 08, 11, 12, 14, 18, 19, 20, 22 y 23)											
		03			Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma							-	63,622.7	62,904.1	-	(1.1)
		02			Construir infraestructura para el sistema de drenaje	Obra	-	6	6	-	0.0	-	62,320.1	61,602.4	-	(1.2)
		06			Realizar estudios y proyectos para obras del sistema de drenaje	Documento	-	1	1	-	0.0	-	358.6	358.6	-	0.0
		09			Construir líneas de conducción de agua residual tratada	Kilómetro	-	0.45	0.461	-	2.4	-	944.0	943.1	-	(0.1)
			06	PD	UNIDAD RESPONSABLE: Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico (U2, U6 y U9)											
26					REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES							1,206,550.0	1,213,110.5	1,192,447.7	(1.2)	(1.7)
		00			Acciones del Programa Normal							1,204,334.0	1,192,329.2	1,171,666.4	(2.7)	(1.7)
		01			Coordinar y controlar el programa de verificación de vehículos automotores	Vehículo	4,000,000	4,117,000	4,544,135	13.6	10.4	21,678.1	20,958.2	20,892.8	(3.6)	(0.3)
		02			Vigilar y controlar fuentes fijas y móviles en materia de aire, agua, suelo y residuos	Inspección	2,150	2,150	2,243	4.3	4.3	10,339.2	10,544.8	10,284.5	(0.5)	(2.5)
		03			Desarrollar proyectos y programas establecidos para el mejoramiento ambiental en el Distrito Federal	Proyecto	1	1	1	0.0	0.0	18,346.5	16,358.4	16,358.4	(10.8)	0.0
		04			Evaluar y dar seguimiento a estudios en materia de impacto y riesgo ambiental de los sectores social, privado y público	Dictamen	900	900	913	1.4	1.4	7,229.5	6,796.5	6,346.7	(12.2)	(6.6)
		05			Operar, mantener y reforzar la red automática de monitoreo atmosférico (RAMA)	A/P	1	1	1	0.0	0.0	17,087.8	19,348.9	18,362.1	7.5	(5.1)

AVANCE DE PROGRAMAS

II.4.1.4. Desarrollo Sustentable

CLAVE					DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES					PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
PR	PE	AI	SEC	SS			ORIGI- NALES (1)	MODIFI- CADAS * (2)	ALCAN- ZADAS (3)	VARIACION PORCENTUAL		ORIGINAL (4)	MODIFI- CADO * (5)	EJERCIDO (6)	VARIACION PORCENTUAL	
										(3/1)	(3/2)				(6/4)	(6/5)
26	00	06			Realizar y evaluar estudios y proyectos para el mejoramiento ambiental en el Distrito Federal	Documento	5	2	2	(60.0)	0.0	12,012.2	8,260.2	8,260.2	(31.2)	0.0
		07			Suscribir convenios de coordinación intersectorial y concertación internacional para el mejoramiento de la calidad ambiental en el Valle de México	Convenio	1	1	1	0.0	0.0	1,325.9	1,362.3	1,362.3	2.7	0.0
		08			Promover la utilización de combustibles y tecnologías alternas	Acción	44,839	44,839	42,621	(4.9)	(4.9)	6,901.7	6,704.1	6,704.1	(2.9)	0.0
		09			Coordinar el enlace institucional con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estados y el Distrito Federal en materia ambiental	Programa	1	1	1	0.0	0.0	3,440.7	4,026.5	4,026.5	17.0	0.0
		13			Realizar limpieza urbana en la red vial principal	Kilómetro	453,107	492,007	527,288.82	16.4	7.2	133,286.3	127,597.9	124,652.2	(6.5)	(2.3)
		14			Operar el sistema de transferencia, mediante el transbordo de basura de las estaciones a los sitios de disposición final	Tonelada	4,043,022	4,043,022	5,011,256.5	23.9	23.9	312,128.5	290,073.6	288,825.1	(7.5)	(0.4)
		15			Operar plantas de selección y aprovechamiento de residuos sólidos	Tonelada	1,672,468	1,672,468	1,583,758.9	(5.3)	(5.3)	48,162.9	33,526.3	33,464.2	(30.5)	(0.2)
		16			Proporcionar mantenimiento a las plantas de selección y transferencia	Planta	16	16	16	0.0	0.0	48,400.9	37,917.7	37,463.0	(22.6)	(1.2)
		17			Operar y mantener rellenos sanitarios	Tonelada	4,650,000	4,650,000	4,425,995.81	(4.8)	(4.8)	119,511.0	106,031.2	98,634.4	(17.5)	(7.0)
		18			Clausurar y sanear áreas en sitios de disposición final	Hectárea	23	20	30.12	31.0	50.6	61,416.9	43,669.8	41,969.0	(31.7)	(3.9)
		19			Realizar el monitoreo ambiental de las instalaciones de relleno sanitario, estaciones de transferencia y extraderos de basura	Muestra	12	12,000	12,000	*	0.0	18,110.9	17,779.6	17,574.6	(3.0)	(1.2)
		20			Otorgar permisos y registros de obligaciones ambientales a través de instrumentos de regulación obligatorios y voluntarios	Registro	1,500	1,500	1,638	9.2	9.2	7,927.4	10,082.3	9,658.6	21.8	(4.2)
		21			Realizar la recolección especializada de residuos sólidos	Tonelada	164,732	11,500	12,396.8	(92.5)	7.8	16,328.6	13,364.6	13,331.2	(18.4)	(0.2)
		22			Prevenir, controlar y combatir incendios forestales	Hectárea	53,362.27	53,362.3	53,362.3	0.0	0.0	61,990.8	58,459.7	57,427.8	(7.4)	(1.8)
		23			Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	5,885,000	5,885,000	5,895,953	0.2	0.2	90,322.1	85,626.9	84,409.9	(6.5)	(1.4)

AVANCE DE PROGRAMAS

II.4.1.4. Desarrollo Sustentable

CLAVE					DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES					PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
PR	PE	AI	SEC	SS			ORIGINALES (1)	MODIFICADAS * (2)	ALCANZADAS (3)	VARIACION PORCENTUAL		ORIGINAL (4)	MODIFICADO * (5)	EJERCIDO (6)	VARIACION PORCENTUAL	
										(3/1)	(3/2)				(6/4)	(6/5)
26	00	24			Realizar acciones de educación, capacitación, organización y difusión sobre recursos naturales	Evento	1	2	2	100.0	0.0	53,390.1	58,616.1	57,977.0	8.6	(1.1)
		25			Administrar y operar el sistema de áreas naturales protegidas	Sistema	2	2	2	0.0	0.0	108,426.7	147,182.9	146,601.2	35.2	(0.4)
		26			Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	280	317	317	13.2	0.0	26,569.3	32,628.1	32,628.1	22.8	0.0
		28			Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	-	-	-	-	-	-	33,510.9	33,510.9	-	0.0
		29			Financiar proyectos para conservar el medio ambiente, proteger la ecología y apoyar la educación ambiental	Proyecto	-	3	3	-	0.0	-	1,901.7	941.6	-	(50.5)
UNIDADES RESPONSABLES:																
		07	C0		Secretaría de Obras y Servicios (03, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21 y 28)											
		06	C0		Secretaría de Medio Ambiente (01, 02, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 20, 22, 23, 24, 25, 26 y 28)											
		06	CD		Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (22, 23 y 25)											
		06	P0		Fondo Ambiental Público del Distrito Federal (06 y 29)											
		06	CD		Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental (23, 24 y 25)											
	01				Proyecto GEF							2,216.0	20,781.3	20,781.3	837.8	0.0
		28			Analizar y evaluar la viabilidad de iniciativas ambientales en el sector transporte	Programa	1	1	1	0.0	0.0	2,216.0	20,781.3	20,781.3	837.8	0.0
UNIDADES RESPONSABLES:																
		06	C0		Secretaría de Medio Ambiente (28)											

AVANCE DE PROGRAMAS

II.4.1.4. Desarrollo Sustentable

C L A V E					DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES					PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
PR	PE	AI	SEC	SS			ORIGI- NALES (1)	MODIFI- CADAS * (2)	ALCAN- ZADAS (3)	VARIACION PORCENTUAL		ORIGINAL (4)	MODIFI- CADO * (5)	EJERCIDO (6)	VARIACION PORCENTUAL	
										(3/1)	(3/2)				(6/4)	(6/5)
27					REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO						6,598,286.7	6,006,660.2	5,831,639.2	(11.6)	(2.9)	
	00				Acciones del Programa Normal						6,598,286.7	6,006,660.4	5,831,639.0	(11.6)	(2.9)	
		01			Expedir licencias y permisos de conducir	Documento	120,000	143,709	143,709	19.8	0.0	29,952.9	31,075.0	31,075.0	3.7	0.0
		03			Actualizar el padrón vehicular del Distrito Federal	Vehiculo	608,400	575,425	575,425	(5.4)	0.0	29,621.0	29,729.6	29,729.6	0.4	0.0
		04			Expedir permisos para la prestación del servicio público y particular de pasajeros y carga en general	Documento	421,333	203,395	203,395	(51.7)	0.0	51,474.5	50,844.3	50,844.3	(1.2)	0.0
		05			Formular estudios sobre tarifas, encuestas de origen y destino y estacionamientos	Estudio	6	3	3	(50.0)	0.0	23,518.6	22,511.9	22,511.9	(4.3)	0.0
		06			Operar el catálogo de indicadores de estándares y parámetros de operación del servicio público de transporte de pasajeros	Documento	1	1	1	0.0	0.0	1,326.7	1,326.7	1,326.7	0.0	0.0
		07			Realizar el control de entrada, estancia y salida de vehículos del depósito	Vehiculo	91,200	92,570	102,336	12.2	10.5	819.9	17,343.8	17,343.8	**	0.0
		08			Administrar y operar paraderos	Paradero	26	26	26	0.0	0.0	20,745.6	31,484.6	31,484.6	51.8	0.0
		10			Instrumentar la política tarifaria para estacionamientos públicos	Documento	1	1	1	0.0	0.0	1,312.3	1,312.3	1,312.3	0.0	0.0
		11			Integrar el fondo de garantía para la renovación del parque vehicular del transporte colectivo	Apoyo	3,350	917	916	(72.7)	(0.1)	80,000.0	42,270.1	42,270.1	(47.2)	0.0
		12			Fomentar la investigación en materia de transporte urbano	A/P	6	10	9.8	63.3	(2.0)	92,224.6	94,434.9	89,416.5	(3.0)	(5.3)
		13			Realizar acciones para garantizar la seguridad en las instalaciones del STC	A/P	1	1	1	0.0	0.0	217,129.1	196,795.3	196,795.3	(9.4)	0.0
		14			Transportar pasajeros a través del sistema de transporte	Mill/Pasajero	1,621.4	1,634.7	1,634	0.8	(0.0)	2,136,976.0	2,375,353.9	2,361,736.9	10.5	(0.6)
		15			Construir obras complementarias en la Línea B Metropolitana del Metro (Buena Vista-Ciudad Azteca)	Obra	1	1	1	0.0	0.0	920.0	2,278.0	2,278.0	147.6	0.0
		16			Proporcionar mantenimiento y conservación al parque vehicular	Vehiculo	1,325	1,300	1,317	(0.6)	1.3	106,857.4	104,892.5	101,614.0	(4.9)	(3.1)

AVANCE DE PROGRAMAS

II.4.1.4. Desarrollo Sustentable

CLAVE					DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES				PRESUPUESTO (Miles de Pesos)					
PR	PE	AI	SEC	SS			ORIGINALES (1)	MODIFICADAS * (2)	ALCANZADAS (3)	VARIACION PORCENTUAL		ORIGINAL (4)	MODIFICADO * (5)	EJERCIDO (6)	VARIACION PORCENTUAL	
										(3/1)	(3/2)				(6/4)	(6/5)
27	00	17			Ampliar el parque de la red neumática del Metro	Carro	9	18	27	200.0	50.0	345,000.0	482,784.0	482,784.0	39.9	0.0
		18			Construir y mantener edificios y estaciones del Metro y Metro Férreo ^{3/}	Intervención	67,426	15,921	15,145	(77.5)	(4.9)	286,980.4	131,151.4	131,151.4	(54.3)	0.0
		19			Proporcionar mantenimiento y conservación a carros del Metro y Metro Férreo	Carro	229,679	165,074	169,584	(26.2)	2.7	900,890.1	779,046.4	728,879.9	(19.1)	(6.4)
		20			Proporcionar mantenimiento a equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles del Metro y Metro Férreo	Equipo	529,716	406,405	439,564	(17.0)	8.2	1,531,379.6	1,000,993.4	931,397.0	(39.2)	(7.0)
		21			Rehabilitar y fiabilizar carros de rodadura neumática	Carro	36	16	12	(66.7)	(25.0)	233,195.6	161,172.4	159,952.0	(31.4)	(0.8)
		23			Proporcionar mantenimiento a edificios y estaciones del tren ligero	Acción	1,200	1,200	1,218	1.5	1.5	13,600.9	7,678.8	7,308.4	(46.3)	(4.8)
		25			Ampliar y mantener la infraestructura operativa de transporte	Acción	84,772	84,772	84,310	(0.5)	(0.5)	54,993.5	51,171.8	46,556.1	(15.3)	(9.0)
		27			Realizar obras de mantenimiento en estructuras e instalaciones de diversas líneas	Obra	3	1	1	(66.7)	0.0	225,479.6	125,772.7	109,049.4	(51.6)	(13.3)
		28			Proporcionar mantenimiento a trolebuses y trenes ligeros	Acción	83,223	83,223	81,578	(2.0)	(2.0)	213,888.4	143,409.1	132,994.3	(37.8)	(7.3)
		32			Adquirir equipo de transporte y vehicular	Equipo	-	123	103	-	(16.3)	-	116,497.0	116,497.0	-	0.0
		33			Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S/N	-	N/C	N/C	-	-	-	5,330.5	5,330.5	-	0.0
					UNIDADES RESPONSABLES:											
10	C0				Secretaría de Transportes y Vialidad (01, 03 a 06, 08, 10 a 12 y 33)											
11	C0				Secretaría de Seguridad Pública (07)											
10	PO				Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (11)											
10	PD				Sistema de Transporte Colectivo Metro (12 a 15, 17 a 21, 27 y 33)											
10	PD				Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (14, 16 y 32)											
10	PD				Servicio de Transportes Eléctricos (12, 14, 23, 25 y 28)											

* Integradas con información proporcionada por las Unidades Ejecutoras de Gasto.

Nota: Las cifras totales pueden no coincidir por efecto de redondeo. Las actividades institucionales que no cuentan con original, se adicionaron en el transcurso del ejercicio a petición de la Unidad Ejecutora de Gasto.

** Variación mayor al 1000%

1/ Los recursos originalmente asignados a la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural y de la Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental, desaparecen de acuerdo al decreto que reforma, adiciona y deroga diversas Reglamentos de la Administración Pública del GDF, publicado el 16 de diciembre de 2003 en la Gaceta Oficial del D.F., en su art. transitorio, transfiriéndose los recursos y metas a la Secretaría del Medio Ambiente.

2/ La Unidad de Medida se modificó de "Crédito" a "Vivienda" a petición de la Unidad Ejecutora de Gasto.

3/ A petición de la Unidad Ejecutora de Gasto se cambió la denominación de la Unidad de Medida de "Inmueble" a "Intervención", con No. de oficio DIIP/027/04 de fecha 11 de marzo de 2004, de la Dirección General de Política Presupuestal.